

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el treinta de abril de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

13.05. Vicerrectorado de Formación Permanente

13.05.15. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración en materia de formación en idiomas suscrito por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Asociación de Centros de Enseñanza Privada de Albacete (ACEPA), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a tres de mayo de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio colaboración Asociación de Centros de Enseñanza Privada de Albacete	UNED_51837ea31254e_o	50640 bytes



